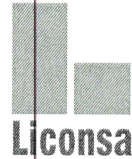


INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

OAXACA DE JÚAREZ

Fecha:

29/06/2021

INFORME: Se acudió el 24 de junio de 2021 a la instrucción de actas administrativas, en contra de los CC. ISAIAS PÉREZ ACEVEDO, PEDRO ANAYA GAYTAN, JOSÉ LUIS JIMÉNEZ PÉREZ, PEDRO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y HERIBERTO HERNÁNDEZ MARCIAL las cuales se desahogaron en todas y cada una de sus partes, resultando que efectivamente los 5 trabajadores, confesaron haber almacenado clandestinamente disel en una bodega de la Gerencia Estatal Oaxaca, lo que implico la renuncia de los primeros dos trabajadores y la amonestación de los tres restantes.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Ernesto Raymundo Sanchez de Tagle D.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

LIC. ALEJANDRO OCAMPO MORFIN

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. ALEJANDRO OCAMPO MORFIN, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO